

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE MODESTO
CASAJOANA CIA.LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, el día viernes 1 de Abril de 2016, siendo las 9:15 de la mañana, da inicio la Junta General Extraordinaria de la Compañía Limitada Modesto Casajoana, con la asistencia de la totalidad de los Socios.

La Presidenta Ab. Verónica Loyola, da la bienvenida a los asistentes y da inicio a la lectura de la convocatoria y los puntos a ser tratados.

Interviene la Ing. Alexandra Loyola, en calidad de Gerente General, para dar lectura a su informe financiero, resaltando que se hecho frente a todos la situaciones laborales, comerciales y societarias.

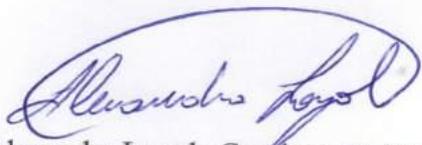
Da a conocer diversos inconvenientes laborales, comerciales y societarios que se han presentado en el transcurso del año 2015, como los constantes inconvenientes con el Ing. Xavier Coronel que hasta el momento no nos hace la entrega total del sistema contable, sin considerar que aplicativos que estaban dentro de su propuesta como es el check in en la fuerza de ventas para realizar un mejor monitoreo nunca han funcionado, en la parte contable se han visto avances muy favorables a raíz del ingreso del nuevo personal contable, con el afán de mejorar la atención a los clientes y lograr una disminución en los costos fijos que manteníamos como transporte dentro de la ciudad la empresa adquirió un camión para las entregas locales y de ser necesario a los cantones más cercanos.

Financieramente comunica que las cifras demuestran un mejoramiento en la posición de la compañía comparado con el año 2014, teniendo en cuentas las difíciles condiciones de mercado. Durante el 2015 la empresa ha terminado con resultados positivos a su gestión teniendo una utilidad de \$34313.40 que se ve reflejada por un incremento en las ventas de un 9% con respecto al 2014.

Toma la palabra la Abogada Verónica Loyola, quien manifiesta que se ha realizado una buena gestión por la administración actual, recalando que se ha cumplido a cabalidad y puntualidad con todas las obligaciones para con los empleados y organismos de control.

La Ab. Verónica Loyola recalca los derechos y obligaciones que tienen los socios de la compañía, pero así también los derechos y obligaciones que tienen los socios como empleados de la compañía.

Se da por concluida la junta cuando son las 11:08 minutos, con la aceptación y aprobación de todos los socios.



Ing. Alexandra Loyola Casajoana



Ab. Verónica Loyola Casajoana

